



Ayuntamiento
de Mogán

Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 73/2026
Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Extraordinaria para el día 17/07/2026.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar sesión de **Junta de Gobierno Local Extraordinaria** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **17/07/2026** a las **12:00:00**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Expte.: 11624/2026. Aprobar las tarifas aplicables a la gestión del programa Escuela municipal de música y danza de Mogán para el curso 2026-2027 por parte de Mogán Gestión Municipal, S.L.
2	Expte.: 11624/2026. Aprobar el programa "Escuela municipal de música y danza de Mogán" para el curso 2026-2027, así como aprobar el encargo de la gestión del mismo a Mogán Gestión Municipal, S.L., por un importe máximo anual de 460.825,74 euros.
3	Asuntos de Urgencia

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	15/07/2026 11:39
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	15/07/2026 11:48